

Resolución Ministerial

328-2002 MTC/15.02

Lima, 03 de junio de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 57-94-AG, se crea la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa;

Que, el artículo 2° de la citada norma establece que el Directorio de dicha Autoridad Autónoma estará conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción -MTC;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa, señala que el mandato de los miembros del Directorio será por un periodo de hasta dos (2) años;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 589-2001-MTC/15.01 se dejó sin efecto la designación del señor Eduardo Enrique Manrique Vásquez en el cargo de representante del MTC ante la citada entidad;

Que, por Resolución Ministerial N° 062-2002-MTC-15.01, se designó en el cargo de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción al Ing. Julián Elías Torre Maldonado;

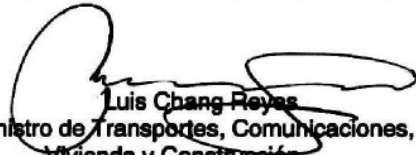
Que, es necesario designar al representante del MTC en el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25862, y en los Decretos Supremos N° 57-94-AG, y 018-2001-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Designar al Ing. Julián Elías Torre Maldonado, Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional de Ancash, como representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción en el Directorio de la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica Santa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción